



considerado con las circunstancias f. indicadas, a fin  
de que se obligue a mantenerse a los señores  
en las deudas de las ciudades, pueblos y villas  
que se han considerado mas útiles, sustentadas  
por este Ayuntamiento, a saber: la compañía con  
la expuesta para el fomento de la minería y rescate  
de las correspondientes a las oficinas f. indicadas.

M. N. } En virtud de la ordenada por este Ayuntamiento  
de 10 de Mayo y luego por D. N. de 14 de Julio  
de 1841. Juan Manuel Garcia empleado en la Coman-  
dancia Local, de este Depto. f. en el informe de la  
Comisión de elicitación. No. 1. con fecha veinte y  
nueve de dicho mes, en que dice, que justifi-  
cándose el interés en la compra f. se ha de man-  
dar la dación que es imprescindible p. obtener  
dicho canon, si se pudiese a lo posible del mi-  
nimo y satisfaga su a. de 10. de elicitación men-  
tual y a la vez otra igual para poder volver  
con el reembolso en f. se halla por el individuo  
concepto. Entendido por este Ayuntamiento. Reson-  
du: se conforma con la f. dice la Comisión y  
se pasa la competente resolución a la mesa f.  
entendida en esta forma.

Yo el Sr. Diputado del Subdelegado int. de Rentas  
de este Partido, en fecha ocho del actual, asistiendo

